



**RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE MODALIDAD DE MATRÍCULA
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017-2018
FASE 1 (SOLICITUDES PRESENTADAS HASTA EL DÍA 20-09-2017)**

Vistas las solicitudes de **cambio de modalidad de matrícula** para el Curso Académico 2017-2018, presentadas hasta el día 20 de septiembre de 2017, en aplicación del *Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva*, Art. 12.1 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 03/07/2015), esta Dirección HA RESUELTO:

TITULACIÓN	DNI	Modalidad de matrícula solicitada	RESOLUCIÓN
GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA	48914031T	T. PARCIAL	FAVORALE
GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA	49109393T	T. PARCIAL	FAVORALE
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	42247986E	T. COMPLETO	FAVORALE
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	45806137G	T. PARCIAL	FAVORALE
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	48924773R	T. PARCIAL	FAVORALE
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	49086659J	T. PARCIAL	FAVORALE
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	49080081J	T. PARCIAL	FAVORALE
GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS	44239875L	T. PARCIAL	FAVORALE
GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS	75559824V	T. PARCIAL	FAVORALE

Como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en el tablón de anuncios de este Centro y en <http://www.uhu.es/etsi/>.

Para hacer efectivo el cambio de modalidad de matrícula concedido deberá acudir a la Secretaría de este Centro para **modificar la matrícula**, ajustándola a dicha modalidad, como máximo, **hasta el día 31 de octubre de 2017**.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Huelva o ante Sr. Director de esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

La Rábida (Huelva), a 22 de septiembre de 2017.

EL DIRECTOR,



Universidad de Huelva
Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Pdo.: Jacinto Mata Vázquez.

